

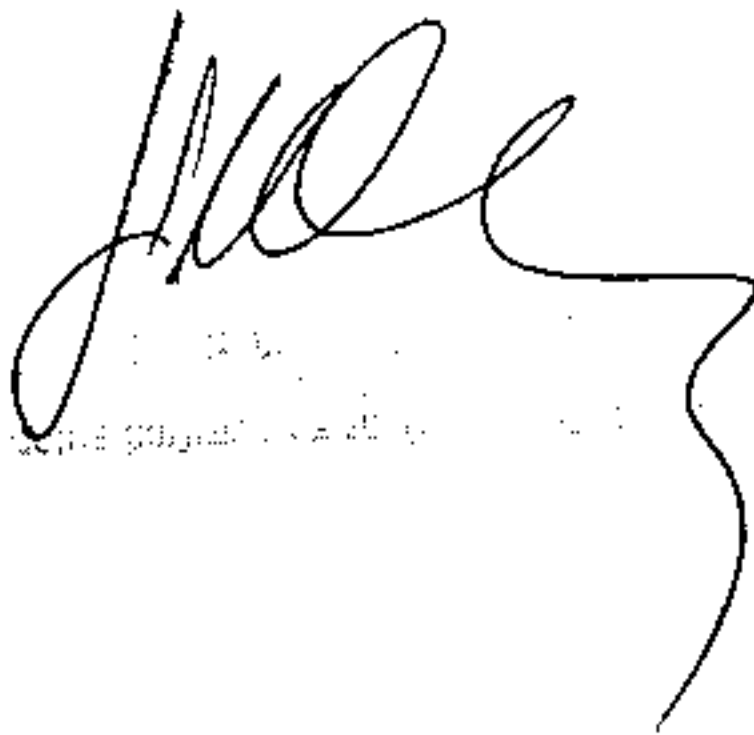
RESOLUCION
Nº 467/95

EXPEDIENTE Nº 10.725/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF.522

Buenos Aires, *H* de mayo de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días (Confr. fs. 6) y gastos de movilidad (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca (Provincia de Río Negro) doctor Norberto A. Ferrando, a su favor y de los señores Fiscal de Cámara y Secretario respectivamente de dicho tribunal, doctores Mario Sabas Herrera y Alejandro Adrián Silva, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital durante los días 22 y 23 del corriente con el objeto de realizar visitas a detenidos alojados en la Unidad del Servicio Penitenciario Federal Carcel de Encausados de Caseros y en la Unidad 19 de igual Servicio (Colonia Penal de Ezeiza), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



Subsecretaría de Administración